



3934-21-JP



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR E INFRACCIONES CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON SEDE EN EL CANTÓN AZOGUES, PROVINCIA DE CAÑAR.

Oficio N° 0661-2021-UJEVCMNFEICISRA-PP
ASUNTO: HACIENDO CONOCER SENTENCIA
 Azogues, 13 de diciembre de 2021

Señor/a.
Secretario/a General de la Corte Constitucional del Ecuador
 Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 86 numeral 5 de la Constitución de la República, remito a Usted, la copia debidamente certificada de la sentencia dictada dentro de la Acción Constitucional de Garantías Jurisdiccionales - Acción de Protección signada con el No. **03U02-2021-00111**, Seguido por: CARLA SILVANA ZUMBA GONZÁLEZ en contra de: LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE ECONOMISTA OLGA SUSANA NÚÑEZ SÁNCHEZ. SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN LA PERSONA DE LICENCIADO BYRON ORTIZ MOYA. DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CAÑAR DEL IESS EN LA PERSONA DEL DOCTOR FERNANDO PALOMEQUE LÓPEZ. HOSPITAL DEL DÍA DE AZOGUES EN LA PERSONA DE SU DIRECTOR MÉDICO DOCTOR LUIS ABAD BRAVO Y DE SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO ECONOMISTA FRANCISCO RAMÍREZ; Y, DE LA JEFA DE TALENTO HUMANO ECONOMISTA XIMENA ERAS. Para fines legales consiguientes. Se adjunta a la presente lo pertinente.

Particular que pongo en conocimiento conforme lo dispuesto.

De Usted muy Atentamente,

Dra. Nelly Germanía Coronel Vázquez
Secretaria (E) de la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar e Infracciones contra la Integridad Sexual y Reproductiva con sede en el Cantón Azogues.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	28 DIC 2021
Por	RM. 13:30
Anexos	019 fjs
FIRMA RESPONSABLE	

LMP/lmp
 Anexos: lo indicado
 Con copia: archivo de la Unidad

